

Resolución de Dirección 95 / 2025 - SRS -UNSa

Adjudicación del Servicio de Comedor Universitario de Asiento Metán de Sede Sur - EXP SRS N° 67/2025 - UNSa.

De: SRS-Económica



Salta, 15/10/2025

VISTO:

La Resolución de Dirección N° 82/2025 SRS - UNSa. mediante la cual se autoriza a efectuar el llamado a Contratación Directa para la adquisición de menús diarios con destino al servicio de comedor universitario del Asiento Metán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el acto de apertura y labrado el acta respectiva, habiéndose obtenido dos propuestas;

Que la unidad de contrataciones de esta Sede realizó un informe en conjunto con el representante de la unidad requirente según consta en el expediente, en el que se aconseja adjudicar a la firma Barroso, Sebastián Andrés.

Que la afectación preventiva del crédito es realizada por la Administración Central al momento de realizar la trasferencia de fondos a esta Sede.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 25 inc. d). Decreto 1023/01 y artículo 15 – Procedencia de compulsa abreviada por monto del Decreto 1030/16.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 2 – Contrataciones Directas, del anexo I de la Resolución CS N° 161/2020, de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Adjudicar la Contratación Directa, compulsa abreviada por monto N° 04/2025 – Modalidad de orden de compra abierta, a la oferta presentada por Barroso, Sebastián Andrés, CUIT: 20-29576354-0, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña N° 473, de la ciudad de San José de Metán, en su ítem 1, por la suma de pesos ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$11.200.000,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al área administrativa de esta Sede Regional a suscribir la pertinente orden de compra.

ARTÍCULO 3°: Imputar el gasto que demande lo autorizado en el art. 1° a la respectiva partida de Gastos de Funcionamiento correspondiente al Comedor Universitario de Asiento Metán.

D



Resolución de Dirección 95 / 2025 - SRS -UNSa

Adjudicación del Servicio de Comedor Universitario de Asiento Metán de Sede Sur - EXP SRS N° 67/2025 - UNSa.

De: SRS-Económica



Salta, 15/10/2025

ARTÍCULO 4°: Publíquese en el Boletín Oficial y siga a Secretaría de Sede para su toma de razón y demás efectos.

.3d. Vet. ROBERTO NEUMANN SECRETARIO MIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA TE REG METAN - R° DE LA FROMBERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA